

7 Propuestas ASCAD al #21D Catalunya

Desde **ASCAD** trasladamos y pedimos a los diferentes grupos políticos que concurren en las elecciones del 21 de diciembre que **“den movimiento al tema dependencia”** y asuman la inclusión en su programa de elementos necesarios para el **“buen hacer y entender”** de la política social en este ámbito, especialmente en **tres** de sus áreas de actuación como son la **previsión de necesidades** a corto, medio y largo plazo, la **seguridad jurídica** y las **condiciones materiales y funcionales** de los centros en el sector de atención a la **gerodependencia**.

Las 7 Propuestas ASCAD:

1.- **Ponernos en serio** y de una vez las pilas con la **dependencia**, para salir del vergonzoso y poco edificante **penúltimo** lugar que ocupamos en el ranking estatal de personas pendientes de recibir prestación, asumiendo también el compromiso de **finalizar en esta legislatura la I.L.P.** de protección a los grandes dependientes que levita en nuestro Parlament. Transparencia, recursos y voluntad. No es complicado.

2.- **Ponernos en serio** y estudiar programaciones asistenciales sostenibles de futuro es decir, **vivibles, viables y equitativas**, para no caer en previsiones diferentes a las necesidades demográficas y de dependencia. Vista la evolución de la **pirámide** de población no es una petición, es una autoexigencia que deberíamos imponernos. No hacerlo será un error histórico de difícil recuperación. Desde la administración, no se puede inducir conscientemente a **centros “top” para unos pocos y al tiempo un verdadero abandono y gerontocidio social para muchos que quedarán en la calle**. Es un principio básico de justicia social.

3.- **Ponernos en serio** con la homogeneización y clasificación de las diferentes formas de relación de los centros con la administración y comprometernos a la definición de las líneas generales hacia un **modelo asistencial** flexible y adaptativo a los tiempos, atendiendo a la proximidad entre el residente y su entorno, sin **“exiliarlo”** y sin totemización añadidas de estructuras materiales, bussines particulares o proyecciones personales y faraónicas. Reclamamos la participación real del sector.

4.- **Ponernos en serio** para avanzar en la **conciliación** laboral de los profesionales tanto en relación a los obligatorios ratios actuales, que en demasiadas ocasiones no casan con las necesidades asistenciales de los centros, como en eliminar los mini contratos laborales, permitiendo la agrupación de roles en un mismo perfil profesional.

5.- **Ponernos en serio** y **universalizar el acceso** desde las residencias a la historia clínica y a la receta electrónica de los residentes, mediante una habilitación especial de acceso a los profesionales correspondientes. Vista la tendencia asistencial y el nivel de dependencia de los residentes es un instrumento necesario.

6.- **Ponernos en serio** y avanzar en actualizaciones de procedimientos y adecuaciones jurídicas en temas tan graves como son los **internamientos y las comunicaciones judiciales**, las **voluntades anticipadas**, las **contenciones** o la **asistencia paliativa**, en las residencias, por citar algunos que son urgentes. La indefinición normativa actual genera inseguridad jurídica con responsabilidades **penales que es inaceptable** en un estado de derecho.

7.- **Ponernos en serio** en actualizar y modernizar la **Inspección** objetivando su función. En la práctica ha derivado hacia un organismo autónomo subjetivado en formas que parece estar por encima del bien y del mal, sin ningún control aparente pero con aparente poder infinito. Es como si a base de multas de tránsito en cuestiones subjetivas y por definir, acabáramos configurando con globalidad y coherencia el Código de la Circulación, sería caótico. Pues así estamos.

Barcelona, 29/11/2017